



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.011-2020
(Del 14 de julio de 2020)

Que aprueba el Seminario-Taller de Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gabinete N°11 de 13 de marzo de 2020, el gobierno nacional declaró el “estado de emergencia nacional” como consecuencia de los efectos generados por la enfermedad infecciosa COVID-19, la cual ha provocado que se tomen otras medidas de contención y mitigación de la pandemia que han afectado a toda la población.

Que la Bioseguridad es un elemento fundamental para prevenir los riesgos derivados de la exposición a factores biológicos, físicos o químicos que se exponen los individuos en los servicios de salud.

Que las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) son un problema de Salud Pública que genera importante morbi-mortalidad y costos elevados en los sistemas de salud anualmente.

Que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas realizan dentro de su plan de estudios Prácticas Universitarias y Profesional en diferentes ambientes de servicios de salud prehospitalarios y hospitalarios que los exponen a los riesgos antes mencionados.

Que es responsabilidad de la universidad implementar estrategias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen competencias, habilidades y actitudes en Bioseguridad y la prevención de las IAAS que los prepare para los escenarios de Práctica, dentro de su plan de estudios y en su vida profesional futura.

Que las autoridades sanitarias a nivel público y privado en los distintos niveles de atención exigen que los estudiantes tengan conocimientos relacionados con la Bioseguridad y Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, previa a la realización de sus Prácticas Universitarias y Profesional.

Que en el Consejo Académico en su sesión correspondiente al día 14 de julio de 2020, fue presentado a consideración el Seminario-Taller de Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), propuesta que fue ampliamente sustentada y aprobada por unanimidad, por los miembros del consejo.

Que conforme al artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular los asuntos académicos generados en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** el Seminario-Taller en Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).

SEGUNDO: El Seminario-Taller en Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) tiene una duración de 40 horas, distribuidas en 10 módulos teórico-prácticos, con una distribución de 4 horas por cada módulo.

TERCERO: El diseño del Seminario-Taller en Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), es el siguiente:

CÓD.	Denominación	Horas
6125	Seminario-Taller en Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS). Módulos: 1. Generalidades de la Bioseguridad e Infecciones Asociadas a la atención en Salud (IAAS) 2. Principios de Bioseguridad 3. Almacenamiento y Conservación de insumos, instrumental y equipos médico-quirúrgicos 4. Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) 5. Manejo de los residuos sólidos hospitalarios 6. Normas de limpieza y desinfección de equipos y superficies 7. Precauciones estándares en la atención en salud para el control de infecciones 8. Colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP) 9. Uso del equipo de protección personal (EPP) según tipo de amenaza 10. Esquema de vacunación	40

CUARTO: El Seminario-Taller de Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) se dictará de forma obligatoria para todos los estudiantes de las carreras técnicas y de licenciatura de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas en el segundo semestre de su plan de estudios.

QUINTO: Los estudiantes que se encuentren en niveles superiores al segundo semestre de su plan de estudios deberán cursar el seminario-taller durante el segundo semestre académico de 2020.

SEXTO: Las clases del Seminario-Taller en Bioseguridad y Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en salud (IAAS) se dictarán bajo la modalidad presencial, semipresencial y a distancia con soporte virtual según las posibilidades que el contexto permita.

SÉPTIMO: El estudiante deberá cumplir con todas las exigencias de asistencia y evaluaciones determinadas en el programa para obtener la Aprobación del seminario-taller.

OCTAVO: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, Secretaría General y a las extensiones universitarias, copia del presente acuerdo, a fin de cumplir la notificación pertinente. Publíquese el presente Acuerdo en la página web de la Universidad.

NOVENO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en la página web de la Universidad.

Dado a los catorce (14) días del mes de julio de 2020, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.



Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente



Dra. Gianna Rueda
Secretaria